



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISESALUD-038-2026
“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional número **OM-ISESALUD-038-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:07 horas del día 19 de marzo de 2026, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 13 de marzo de 2026, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción I de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y 35 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral y 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la “Ley de Adquisiciones” así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas técnicas recibidas.

LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. RFC (HSE-701218-532)

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA RFC (SIN-940802-7L7)

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. RFC (QCS-932309-G49)

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar la documentación correspondiente a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Enseguida se procedió a rubricar la documentación correspondiente a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la "Ley de Adquisiciones" y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se realizará **el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones segunda etapa**, el día **24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.





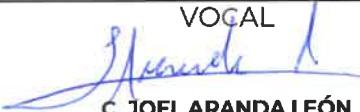

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la "Ley de Adquisiciones", ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

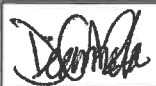
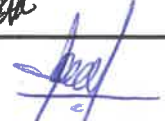
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 12:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p>C. LEONARDO RIVERA CADENA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES DE ISESALUD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISESALUD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. JOEL ARANDA LEÓN COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>




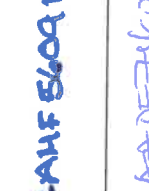
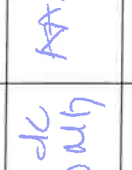

Licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI Seguros	Dianela Cárdenas Rivera	
QUALITAS SEGUROS	ADA BELTO VALENUECA	

SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
1 Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Ingresos y Licencias OM	LFL741037PS	
2 Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de Administración/S.H.	AALEJ960701 SRI	
3 Leonardo Rivera Cadena	Apoyo Administrativo Rec. Materiales ISESALUD	R1CL800905H97	
4 FRANCISCO SÁENZ GABRILO MARTÍNEZ	AUDITOR GIC (ISESALUD)	CAHF560914 972	
5 Encha A. Lucía Delgado	Analista/Dix de Normatividad/OMH	AADET400221	
6 Carlos Tiquera Abanto	Ap. de Ingresos	FAEG91213914	
7			
8			
9			

SSS* Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

19 de marzo de 2026
12:00 horas